Contrato Nº 07/2024

Entre, el **Ministerio Público** domiciliada en la calle Chile y Jejuí, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y por la otra, la firma **Interpro**, con RUC 3187001-5, domiciliada en la calle Guirnalda N° 1.850 e/ Paz del Chaco y Núñez de Balboa, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Juan Carlos Zuccolillo Galli, con Cédula de Identidad Nº 3.187.001, denominada en adelante La Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e individualmente, "Parte", acuerdan celebrar el presente contrato de *"Mantenimiento y Reparación de Aberturas de Blindex y Yeso - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum"*, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes con relación al procedimiento de la Contratación Directa N° 08/2024 *"Mantenimiento y Reparación de Aberturas de Blindex y Yeso - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum"* - ID N° 438.342.

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida y sus respectivas notificaciones;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 331/2024, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438.342.

Año	Cla.	Pro.	Act, Pry.	Obj.	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Monto
2024	1	001	01	242	30	1	99	3	20.000.000
Total									**20.000.000**

INTERPRO
Tel. 0991 385 000 / 0972 282 800
Guirnalda 1850 - Lambaré
info@interpro.com.py

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

5. Procedimiento de Contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2024 *"Mantenimiento y Reparación de Aberturas de Blindex y Yeso - Contrato Abierto Plurianual - Ad Referéndum" ID 438.342*, convocado por la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según Resolución F.G.E. N° 417 de fecha 13 de febrero de 2024.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS BATIENTES TEMPLADAS - Regulación de freno hidráulico	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
2	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS BATIENTES TEMPLADAS - Desmonte y montaje de la puerta templada	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
3	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS BATIENTES TEMPLADAS- Ajustes de herrajes	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
4	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de Cristal templado de 10 m.m. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Metros cuadrados	Evento	1	580.000	580.000
5	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Cristal templado de 10 m.m. Incoloro (para sustituciones en caso de rotura) por m2.	Metros cuadrados	Evento	1	430.000	430.000
6	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de Freno hidráulico por unidad	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
7	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de Zócalo superior para cortes de vidrio línea 3000 por unidad	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
8	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Zócalo inferior para cortes de vidrio línea 3000 por unidad	Unidad	Evento	1	135.000	135.000
9	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Zócalo superior para cortes de vidrio santamarina por unidad	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
10	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Zócalo inferior para cortes de vidrio santamarina por unidad	Unidad	Evento	1	135.000	135.000
11	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Buje por unidad	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
12	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de Cerradura central por unidad	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
13	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Pasador por unidad	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
14	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de Manijones circulares en madera por unidad	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
15	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión de Freno hidráulico aéreo por unidad	Unidad	Evento	1	220.000	220.000
16	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES-Provisión y colocación de contra cerraduras para blindex simple	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
17	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de ManijonesHDL con aleación en acero inoxidable de 30 cm. por unidad	Unidad	Evento	1	150.000	150.000

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

18	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES- Provisión de ManijonesHDL con aleación en acero inoxidable de 60 cm. por unidad	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
19	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES - Provisión de ManijonesHDL con aleación en acero inoxidable de 1 metro. por unidad	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
20	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA PUERTAS BATIENTES - Provisión de ManijonesHDL con aleación en acero inoxidable de 1,5 metro. por unidad	Unidad	Evento	1	380.000	380.000
21	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS- Desmonte y montaje del templado	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
22	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS-Ajustes de rueditas	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
23	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS- Ajustes de herrajes	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
24	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS- Ajustes de perfiles	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
25	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS - Provisión de Cristal templado de 10 mm. Color bronce o gris (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Metros cuadrados	Evento	1	580.000	580.000
26	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS -Provisión de Cristal templado de 10 mm.Incolor (para sustituciones en caso de rotura) - por m2.	Metros cuadrados	Evento	1	430.000	430.000
27	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS - Provisión de Rueditas para corredizas por unidad	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
28	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS - Provisión de Cerradura pico de loro por unidad	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
29	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS -Provisión de Pasadores por unidad	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
30	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS - Provisión de Tiradores por unidad	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
31	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - MATERIALES NECESARIOS PARA LAS PUERTAS Y VENTANAS CORREDIZAS - Provisión de Perfiles de aluminio - metro lineal	Metro lineal	Evento	1	75.000	75.000
32	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD -Provisión de Cristal de 10 mm. Color bronce o gris por m2	Metros cuadrados	Evento	1	350.000	350.000
33	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD- Provisión de Cristal de 10 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	Evento	1	270.000	270.000
34	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD- Provisión de Cristal de 8 mm. Color por m2	Metros cuadrados	Evento	1	285.000	285.000
35	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD- Provisión de Cristal de 6 mm. Color por m2	Metros cuadrados	Evento	1	230.000	230.000
36	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD- Provisión de Cristal de 6 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	Evento	1	180.000	180.000
37	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD - Provisión de Cristal de 5 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
38	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD-Provisión de Cristal de 5 mm. Color por m2	Metros cuadrados	Evento	1	195.000	195.000
39	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD- Provisión de Cristal de 4 mm. Color por m2	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

40	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - CRISTALES CRUDOS - PARA SUSTITUCION SEGÚN NECESIDAD-Provisión de Cristal de 4 mm. Incoloro por m2	Metros cuadrados	Evento	1	120.000	120.000
41	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS MATERIALES-Bisagras para ventanas proyectantes por unidad	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
42	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS MATERIALES -Manijas para ventanas por unidad	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
43	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS - - Arreglo de cielo razo de yeso	Metros cuadrados	Evento	1	90.000	90.000
44	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS- Arreglo de piso según necesidad	Metros cuadrados	Evento	1	65.000	65.000
45	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS- Arreglo de pared de yeso acartonado	Metros cuadrados	Evento	1	120.000	120.000
46	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS -Arreglo de pared de yeso tipo Durlock o similar	Metros cuadrados	Evento	1	120.000	120.000
47	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS - Arreglo de polarizado tipo AT5	Metros cuadrados	Evento	1	120.000	120.000
48	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS -Arreglo de polarizado tipo espejado	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
49	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS - Arreglo de cielo razo de pvc 10mm	Metros cuadrados	Evento	1	75.000	75.000
50	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS-Arreglo de policarbonato incoloro	Metros cuadrados	Evento	1	120.000	120.000
51	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - OTROS SERVICIOS-Arreglo de policarbonato color	Metros cuadrados	Evento	1	145.000	145.000
					Precio total en guaraníes	**8.905.000**

Monto Mínimo	**G. 50.000.000**
Monto Máximo	**G. 100.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta el monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

Para el Ejercicio Fiscal 2024 la contratación se estima hasta la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones). El saldo previsto para el Ejercicio Fiscal 2025, queda supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal correspondiente.

El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación. No se reconocerán reajustes de precios si la provisión se encuentra atrasada respecto al cronograma de entregas aprobado. El reajuste solo será aplicado a solicitud del Contratista.

El banco y número de cuenta, de la Contratista en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Nacional de Fomento, con cuenta corriente en moneda nacional N° 0001053009238508.

7. Vigencia del contrato.

El plazo de vigencia del presente contrato será: desde el día siguiente de la firma del contrato por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. Administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa.

Las Unidad Administradora del contrato es la responsable de la recepción de los bienes/servicios contratados certificando que los mismos cumplan con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción sea de bienes y/o servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

La Unidad Administradora del Contrato deberá verificar y constatar la calidad de los bienes y/o servicios, pudiendo exigir el reemplazo de aquellas unidades, artículos o ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del contrato basada en los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, procederá a informar y/o a exponer a la Dirección General de Administración y Finanzas y las demás unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que el incumplimiento acaecido, sea considerado como consecuencia de una causa de fuerza mayor o el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.

La Unidad Administradora del Contrato debe asegurarse de que se brinde un adecuado uso, del bien adquirido, según lo establecido en el contrato respectivo.

La Unidad Operativa de Contratación, es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como remitir a la D.N.C.P. la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

10. Formas y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.

11. Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales. Llegando al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021.

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

12. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación.

13. Solución de controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES, las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción.

En testimonio de lo cual LAS PARTES han suscripto el presente contrato en 3 (tres) ejemplares de 6 (seis) páginas numeradas, de conformidad con la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Juan Carlos Zuccolillo Galli
INTERPRO

Econ. Expidio Palacios
Ministerio Público

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

INTERPRO
Tel. 0991 385 000 / 0972 282 800
Guirnalda 1850 - Lambaré
info@interpro.com.py